



Ayuntamiento de Torremolinos  
Delegación de Igualdad

## PROVIDENCIA

**Concejalía/Área:** Igualdad.

**Expte:** 14719/2024

**Técnico Responsable:** Técnico Auxiliar de la Delegación de Igualdad.

**Asunto:** Puntos Violeta – Romería y Feria de San Miguel 2024.

Desde la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Torremolinos, se desea instalar espacios denominados **Puntos Violeta** en el municipio durante los días de celebración de la Romería y Feria de San Miguel 2024, en el interés de este Ayuntamiento en promover la igualdad, sensibilizar en materia de violencia machista, prevenir las agresiones sexuales sexistas y velar por mantener un entorno seguro.

Visto lo anterior, **DISPONGO**

se inicien los trámites administrativos para la instalación de Puntos Violeta los días de celebración de la Romería y Feria de San Miguel 2024.

Ante la carencia en este Ayuntamiento de medios personales y materiales necesarios para la ejecución de dichas prestaciones, requiere su contratación externa, justificada la necesidad del contrato por la idoneidad de su objeto para el cumplimiento de los fines institucionales que esta Delegación tiene atribuidos, conforme al art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en consideración a los intereses generales.

Se propone se utilice el **procedimiento abierto supersimplificado** del artículo 159 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el valor estimado del contrato.

Se incorporará al expediente Memoria Justificativa y Pliego de Prescripciones Técnicas que habrá de regir la contratación indicada, estableciendo las condiciones a que se debe ajustar.

En Torremolinos, fechado y firmado electrónicamente.

EL CONCEJAL DELEGADO DE IGUALDAD  
(P.D. 7895 de 22/06/2023)

Fdo.: Francisco García Macías.

